

5167.CD
CD 218

CAMARA DE DESADES	DOS
22 Nov 2011	DA
5 142	20

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-242/11

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2011.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyese, como "Día del Petróleo
Nacional", el 13 de Diciembre de cada año, en conmemoración del
primer hallazgo en suelo argentino del combustible fósil, en el
año 1907.

Art. 2º- Incorpórese al calendario de conmemoraciones y
actos oficiales de la Nación el día 13 de Diciembre como "Día
del Petróleo Nacional".

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

